BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.023.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. SERGIO GORDÓN LOZANO

Da Ma DEL CARMEN MERCHÁN FERNÁNDEZ

- Da MARIA RODRÍGUEZ HERMOSO
- D. MANUEL GUERRERO MANCHÓN
- D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

En la Villa de Aceuchal a dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sergio Gordón Lozano, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria Da Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ Mª MONTAÑO BASILIO, de baja a los puestos nº 28 a 32 del mercadillo municipal. Examinado su contenido y encontrándose al corriente en el pago de los impuestos municipales, la Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. FRANCISCO GARCIA GUERRERO, de abono al precio de primer bloque el exceso de consumo de agua del inmueble sito en Ctra. de Villalba, nº 36, durante el 2º trimestre de 2.023, por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido, así como el informe emitido al respecto por los encargados del Servicio de Aguas, acuerda practicar la liquidación al precio de primer bloque al exceso de consumo con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, debiendo aplicar además los correspondientes cánones y tributos y debiendo tener reparada la avería para que no se vea afectado el consumo de siguientes periodos.

Vista la denuncia/propuesta de sanción a nombre de D.R.R. presentada por la Policía Local ante comparecencia de vecino, por molestias ocasionadas por ruidos provocados por la existencia de animales en inmueble colindante a vivienda de su propiedad, de fecha 04/09/2023; examinado su contenido, la Junta de Gobierno Local acuerda dar traslado de la misma y del informe adjunto a los Servicios Veterinarios del EAP para que emitan informe al respecto.

- III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS Y COMUNICACIONES PREVIAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:
 - A Da ELADIA DOMINGUEZ MATAMOROS para "Sustitución de cubierta en mal estado y remate de la misma, saneadas con maderas y tablas y tejas. Cuarto trasero en placa sándwich" en C/ San Andrés, no 17. (Expte. de Obras no 114/2023. Expte. Gestiona no 434/2023).

Vista la solicitud presentada por DIGI SPAIN TELECOM, S.L.U. de aprobación del Plan de Despliegue de fibra óptica en esta localidad. Examinado su contenido y considerando que la aprobación del mismo no supone la concesión de ninguna autorización de obra, que en su caso, se solicitará debidamente, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar dicho Plan de Despliegue, conforme a la memoria técnica presentada. (Expte. Gestiona 424/2023).

IV.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa de los siguientes asuntos:

• De convenio de colaboración policial firmado entre los municipios de Zafra y Aceuchal para la adscripción temporal al Cuerpo de la Policía Local de Zafra de 3 efectivos de esta Policía

- Local para prestar sus servicios durante la Feria Internacional Ganadera y 570 Tradicional de San Miguel.
- De escrito de la Asociación Oncológica "Tierra de Barros" de Almendralejo, de realización de taller de pilates y desayuno solidario el día 8 de octubre en esta localidad con motivo de la campaña contra el cáncer de mama.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.